



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2020-MINAGRI-SERFOR-DE se designó al señor Ángel Fabián Reto Quintanilla en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, con Carta s/n de fecha 15 de octubre de 2020, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Administración y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 22 de octubre de 2020, la renuncia presentada por el señor Ángel Fabián Reto Quintanilla al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al señor Ángel Fabián Reto Quintanilla, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ([www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)).

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

---

**Carlos Alberto Ynga La Plata**  
Director Ejecutivo (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR